

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social. Localidad: Sevilla. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: Madrid. Nivel 29. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: Alicante. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero Territorial de la Seguridad Social. Localidad: Ceuta. Nivel: 26. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: Girona. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: Lugo. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: Santa Cruz de Tenerife. Nivel: 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

Director provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorero territorial de la Seguridad Social. Localidad: San Sebastián. Nivel 28. Requisitos mínimos: Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A. Méritos preferentes: Experiencia en la gestión de la Seguridad Social.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

13014 ACUERDO de 21 de junio de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se da carácter oficial a la publicación en el «Boletín de Información del Consejo General del Poder Judicial» del escalafón general de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

Publicado en el «Boletín de Información del Consejo General del Poder Judicial» como anexo extraordinario al número 36, correspondiente al mes de mayo de 1985, el escalafón general de la Carrera Judicial y del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, cerrado el 31 de diciembre de 1984, la Comisión Permanente del Consejo, en su reunión del día 21 de junio de 1985, ha acordado atribuir carácter oficial a la citada publicación y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 78 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967 y el artículo 67 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de junio de 1968, se abre un plazo de treinta días naturales, que empezará a contarse a partir del siguiente a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Madrid, 21 de junio de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

13015 RESOLUCION de 4 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 46, de 25 de abril de 1985, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento libre de una plaza de Aparejador municipal, dotada con el sueldo correspondiente al

nivel 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Vitoria-Gasteiz, 4 de mayo de 1985.—P. D., el Teniente de Alcalde, Juan José Urraca Tejada.—7.077-E (33317).

13016 RESOLUCION de 9 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Alcoy, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 103, de 8 de mayo, se publican las convocatorias para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, dotada con el nivel 10, y de una plaza de Graduado Social dotada con el nivel 8. Pudiendo presentarse instancias durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de esta Corporación.

Alcoy, 9 de mayo de 1985.—El Alcalde.—7.453-E (35557).

13017 RESOLUCION de 10 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Bóveda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de Bóveda convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar, encuadrada en el Grupo de Administración General, Subgrupo de Auxiliares de coeficiente 1.7 y nivel de proporcionalidad 4, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de fecha 9 de mayo de 1985, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bóveda, 10 de mayo de 1985.—El Alcalde.—7.140-E (33896).

13018 RESOLUCION de 14 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Alcoy, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 104, de 9 de mayo de 1985, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el nivel 10, pudiendo presentarse instancias durante veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Alcoy, 14 de mayo de 1985.—El Alcalde.—7.604-E (36280).

13019 RESOLUCION de 17 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Avilés, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 106, de 10 de los corrientes, se publican íntegramente las bases para la provisión mediante oposición libre de ocho plazas de Auxiliar Administrativo de la Administración General.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la propia Secretaría General del Ayuntamiento.

Los derechos de participación en la oposición se fijan en 250 pesetas.

Avilés, 17 de mayo de 1985.—El Alcalde.—7.606-E (36282).